

Siete distritos forman esta seccion, i solo el de Belmira por su pobreza i por el reducido número de habitantes carece de escuela pública. No obstante esto, no está privado del bien de la enseñanza. Allí dirige una escuela privada el Sr. Lorenzo Uribe.

En Sopetran existen dos escuelas públicas, una de niños i otra de niñas. Ambas están bien montadas, i los directores que gozan de las aptitudes necesarias, trabajan con celo i esmero.

El resultado de los exámenes hechos en el mes de diciembre de 1866, fué bueno, i si los niños no manifestaron la instrucción que era de esperarse, no dependo esto sino del indiferentismo i apatia de los padres de familia que dejan de mandar sus hijos diariamente a la escuela como debieran hacerlo.

Pero apesar de esta causa se notó en algunos educandos que no ha sido en vano que han empleado el tiempo, i que han nutrido su espíritu con sanas ideas de moral i religion, manifestando a la vez que no son extraños a la ciencia del cálculo.

Las niñas han adelantado bastante en el dibujo, arte delicado que tanto brillo i realce comunica a la educacion del bello sexo, que mas tarde vienen a aplicar a tantos usos de la vida. En la costura i el bordado poco dejaron que desear, pues generalmente manifestaron aptitudes para este aprendizaje propio i esclusivo de su sexo.

Los informes del resultado de los exámenes en los demas distritos son halagüenos, i es de esperarse, con fundados motivos, que sosteniendo las escuelas con el empeño i celo patrióticos con que hasta ahora lo ha hecho el Sr. Director general de la instruccion pública, la educacion será sólida i las masas adquirirán ideas que al mismo tiempo que ilustran el espíritu suavizan el corazon.

Varias cosas se oponen al progreso de la enseñanza en el departamento.

Una de ellas, i la principal, es el poco interes que toman los padres de familia.

Puede apuntarse tambien como de primer orden la falta de los útiles necesarios.

Los directores si no están adornados de las aptitudes que son de desearse, si son al ménos los mejores que pueden encargarse de la penosa labor a que se los ha destinado.

Por los frecuentes informes que se ha proporcionado la prefectura puede asegurarse que todos cumplen con su deber i que toman interes por transmitir sus conocimientos.

Quizá sea esta parte de la nota el lugar oportuno de manifestar al Sr. Secretario, que en San Jerónimo está regularmente establecida una escuela privada de niñas donde se trabaja por formar con delicadeza el corazon de estas, haciéndoles despertar su dignidad de mujer i dándoles a conocer el puesto que ocupan en la sociedad, para que mas tarde vengan a formar las costumbres de su pueblo, suavizándolas.

Es sin duda el distrito del departamento que mas necesita de la educacion del bello sexo, abandonada como está allí la ciencia moral.

Con el fin de destruir las causas que se oponen al adelanto i de las que se hizo especial mencion, se ha pedido a los alcaldes i correjidores, o sea a los curadores de la enseñanza, un cuadro sinóptico en que estén inscritos todos los niños de 7 a 14 años de edad que vivan a ménos de media legua de la cabecera del distrito, i que sean hijos de padres que no estén agobiados por una excesiva pobreza, indicando el nombre de estos, con el esclusivo objeto de dictar alguna medida fuerte, de acuerdo con las disposiciones del decreto sobre plan general de instruccion pública, medida que se hace necesaria en todo el departamento.

Tambien se ha exigido a los mismos empleados una noticia de los muebles, útiles i textos que haya en cada escuela i de aquellos de que deban proveerse para hacer el cálculo de la cantidad que cada distrito deba presuponer, a fin de obtener el mejor adelanto i progre-

so en la instruccion pública, una de las primeras i mas apremiantes necesidades de estos pueblos.

Oportunamente daré cuenta a la Gobernacion de todo lo que se haga en este importante ramo de la administracion pública.

Acompaño a este informe los cuadros comprobados del resultado de los exámenes en los seis distritos del departamento en que hai escuelas públicas, lo mismo que las planas de los alumnos.

Dignese, señor secretario, elevar esta nota a conocimiento del Sr. Director general de instruccion pública.

De U. atento servidor,

David Gómez R.

Despacho de Gobierno.—Medellin, enero 21 de 1867.

Resuelto por la Direccion general de instruccion pública:

Con satisfaccion se ha impuesto el Sr. Director general de instruccion pública del informe que precede, en el cual se manifiesta el estado halagüeno en que por el departamento de Sopetran, pues de ello da testimonio el buen resultado de los exámenes verificados en el mes de diciembre último, en las escuelas de dicho departamento.

Notándose, sin embargo, algun abandono de parte de los padres de familia en colocar sus hijos en las escuelas, i en hacerlos concurrir a ellas, la Direccion general los escita formalmente, para que por su propia parte procuren que sus hijos no pierdan la oportunidad que se les brinda para educarse, haciendo con esta felicidad, la de sus padres i la de la sociedad en general.

El Sr. inspector de la enseñanza i los señores directores de los distritos, procurarán se de una cumplida aplicacion al decreto sobre la materia, obligando, si es necesario a los padres de familia a cumplir con deber sagrado que él les impone; i ademas dictarán providencias del caso para que todas las escuelas estén provistas prontamente de los útiles necesarios para una buena marcha.

Publiquese.

El Secretario, Nestor Castro.

Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—Prefectura del Departamento del Valle, Núm. 9.—Santaroza, 8 de enero de 1867.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Cumpliendo con el deber que me impone el artículo 77 del decreto sobre plan general para la direccion de la instruccion de la enseñanza en las escuelas de uno i otro sexo, i para conocimiento del Sr. Director general de instruccion pública, doi a U. el siguiente informe sobre el resultado de los exámenes de las escuelas públicas del Departamento, i el estado de la enseñanza en cada una de ellas.

Santaroza.—Los exámenes de la escuela de niñas fueron bastante buenos como lo manifiestan el informe de los señores examinadores i las muestras de las que se acompañan: fueron distinguidos los jóvenes Pérez i Alejandrino Quiroz. El estado de la escuela en dicha escuela es muy bueno, hai regular asistencia de útiles i buena asistencia; el director Sr. Carvajal es excelente; i tanto en esta como en la escuela de niñas, el Sr. cura Pbro. Joaquin G. González dicta la totalidad sus clases de religion i de moral. La asistencia de niñas tambien marcha regularmente; pero no tiene mén de ella por impedimento físico de la señora directora.

Amalfi.—Los exámenes fueron muy buenos segun los informes que se acompañan; dice el señor curador de la enseñanza que las muestras de los alumnos fueron apasionadas o participadas de los señores examinadores: fueron distinguidos los jóvenes Antonio Enao, José Antonio Mejía, Carlos Carvajal, Vicente Restrepo, Julio Zabala, Pedro